

# SOBRE LA REALIDAD DEMOCRÁTICA EN LA ESPAÑA DE HOY.

JOSÉ MIGUEL BUENO Y VICENTE (\*)

---

(\*) Doctor en Ciencias Políticas. Ex-Diputado por Salamanca y ex-eurodiputado del PSOE.

## 1. ANTECEDENTES. LA TRANSICIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978

Los que nacimos y vivimos en la España franquista, tuvimos que desarrollamos intelectualmente dentro del régimen y abrimos al exterior desde la Universidad, con las dificultades que ello entrañaba. Por entonces, no todo el mundo tenía la suerte y las posibilidades de conocer lo que era el mundo democrático fuera de nuestras fronteras, incluso el europeo. Todo lo que no emanaba del régimen estaba prohibido. En España no existían los derechos de reunión, de asociación, de manifestación, y de tenencia de publicaciones o libros políticos o ideológicos distintos de los oficiales, por citar algunas de las prohibiciones. No se podía, ni siquiera escuchar con tranquilidad la BBC, y no digamos la clandestina Radio España Independiente, la llamada «Pirenaica». En España era delito ser libre.

Por eso cuando murió Franco, los que teníamos la democracia como destino, vimos despejado el horizonte para conseguirla. Entonces comenzó la llamada Transición. Este período de tiempo transcurrido entre la muerte del dictador y la puesta en marcha de la democracia, generó todo un estilo, un espíritu, una forma de hacer política. Muchos españoles llenaron con su trabajo y quehacer políticos esta época. Pero fue Adolfo Suárez, elegido presidente del gobierno por el Rey Juan Carlos en julio de 1976, utilizando las leyes de la dictadura, el que inició la Transición y la dirigió desde el poder con una habilidad extraordinaria. El cambio de régimen pudo haberse desarrollado mediante revueltas, disturbios o, incluso, con un proceso revolucionario, pero hubiera tenido un alto coste en vidas humanas. Sin embargo, utilizando

el procedimiento reformista desde ordenamiento jurídico franquista, Suárez consiguió que las últimas Cortes de la dictadura aprobaran en octubre de 1976 la Ley para la Reforma Política, firmando así el acta de defunción del régimen del 18 de julio. Y a continuación logró la legalización de los partidos políticos, entre ellos, el PCE en abril de 1977. Así mismo, 19 meses después de la muerte del general Franco, el 15 de junio de 1977, el gobierno de Suárez convocó las primeras elecciones libres desde la Segunda República. Los comicios dieron ganador al centro, representado por la UCD (166 escaños), seguido por el PSOE (118). Los comunistas obtuvieron 19 diputados. Y Alianza Popular –que sería el germen del actual Partido Popular–, integrada fundamentalmente por antiguos franquistas, se quedó en 16. Aquellas Cortes del 77 no se convocaron con carácter constituyente, pero ellas mismas decidieron que así fuera y trabajaron fundamentalmente para elaborar la Constitución del 78, autodisolviéndose una vez promulgada esta.

La Constitución del 78 ha sido un hito trascendental en la historia de España. Ha devuelto las libertades a los españoles y ha sido el marco en el que se ha organizado la democracia española. La Constitución del 78 fue posible gracias a las ansias de cambio del pueblo español y de las élites políticas contrarias al franquismo, dentro del país y en el exilio. Pero hay que reconocer que muchos españoles del sistema cambiaron de orientación y aceptaron la Transición, lo que constituyó un factor importante en el cambio. También el agotamiento y la agonía del régimen, fue otra causa del advenimiento de la democracia a tener en cuenta. Conviene recordar que, salvo hechos aislados, no hubo desde el franquismo residual una reacción generalizada, organizada y violenta contra el cambio. Tan solo se pueden contabilizar algunos intentos de revertir la legalidad democrática, como la llamada Operación Galaxia y el golpe del 23 de febrero de 1981, que acabaron fracasando estrepitosamente y generando una amplia repulsa popular contra ellos, sobre todo el segundo.

## 2. EL TALANTE DEMOCRÁTICO DE LA TRANSICIÓN

Con la Constitución del 78 los españoles volvimos a ser libres, a poder asociarnos para hacer política, escribir, debatir, reunirnos, elegir

a nuestros representantes, tener gobiernos de centro, derecha o izquierda. La Constitución del 78 cimentó la convivencia política de los españoles y posibilitó el talante democrático de la Transición. Yo he tenido la suerte de vivir ese talante político.

Al margen de las diferencias ideológicas de los partidos, la Transición se realizó con una gran dosis de «caballerosidad política» entre los mismos. El respeto al contrario, la cortesía parlamentaria, la inexistencia de descalificaciones, fueron prácticas comunes en los debates parlamentarios y en las declaraciones y escritos. Los ataques eran fundamentalmente políticos. Rara vez se recurría al ataque personal desbordado. El consenso y el acuerdo, no exentos de discusiones y debates, eran frecuentes en los asuntos fundamentales para España y los españoles.

En democracia, la crisis, el conflicto, el debate, el intercambio de ideas políticas, son necesarios e inherentes a la misma. Pero deben tener lugar sin descalificar al adversario y respetando su identidad y libertad. La democracia es por definición un concepto vivo y en constante brillo. Cuando alguien quiere anularla, tutelarla en exclusiva, utilizarla de forma partidista o con tentación totalitaria, estaremos ante hechos graves que pueden llegar a definirse como ataques a la misma democracia. El consenso entre gobierno y oposición hizo posible, por ejemplo, los Pactos socio-económicos de la Moncloa y las políticas antiterroristas durante los gobiernos de Suárez, Calvo Sotelo, González y Aznar. El acuerdo propició la vuelta de España a Europa y la integración plena en las Comunidades Europeas, hoy la Unión Europea. He sido testigo del proceso y puedo afirmar que el talante democrático por entonces fue exquisito.

Experiencias del buen hacer político de aquella época conozco muchas, pero bastarán algunas personales para entender lo que es y significa el consenso y el acuerdo. En los tiempos de Rodríguez Sahagún como ministro de Defensa, fueron muchas las reuniones que tuvimos con él, los que entonces nos dedicábamos a la Defensa y a los Asuntos Exteriores desde la oposición socialista. En ellas se trató de consensuar leyes entonces clave de la política militar y de defensa. Y lo conseguimos. O aquella elección de Secretario General del Consejo de Europa en 1984, donde los miembros socialistas españoles votamos en bloque

a Marcelino Oreja –antiguo ministro de Asuntos Exteriores de UCD y por entonces miembro destacado de Alianza Popular– que, finalmente, saldría elegido como tal. O ya en el Parlamento Europeo, cuando presenté una proposición en 1987 para que Salamanca fuera designada por el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, capital europea de la cultura. No lo conseguiríamos entonces –se lograría en 2002– pero mi proposición fue apoyada y firmada, sin ningún tipo de condiciones o contrapartidas políticas, por los eurodiputados Manuel Fraga (AP) y Rafael Calvo Ortega (CDS). Estas y muchas más situaciones similares de una lista grande que existe en mi recuerdo, son las que unen a los políticos y dan lustre y vida a la democracia. Por el contrario, los desencuentros enconados suelen producir frustración en los ciudadanos y un desgaste de la democracia.

### 3. EL CLIMA O TALANTE DEMOCRÁTICO EN LA ACTUALIDAD

El talante democrático es ahora distinto al de la Transición. En mi opinión, pienso que se ha llegado a un preocupante envilecimiento de la política. Los culpables son, en parte, los propios políticos. Aunque también hay otros culpables. Son los enemigos de la democracia, los nostálgicos del régimen anterior, los indiferentes o los que de forma absoluta y autoritaria se apropian de la democracia para mantener sus ideas o creencias, incluso rozando la Ley. Todos ellos provocan y aprovechan la crispación, la acritud o el enconamiento para denostar, consciente o inconscientemente, al sistema. Y hay que tener en cuenta que los antidemócratas y falsos demócratas son más de lo que parece y, aunque suene contra natura, muchos de ellos se encuentran entre los que se denominan demócratas de toda la vida.

Pero puede que el talante haya variado por que muchos dan por hecho que los cimientos de la democracia están ya bien asegurados –tarea realizada en la Transición– y no parece que pueda estar en peligro el sistema. Para ellos, siguiendo ese criterio, lo prioritario ahora es la lucha por el poder a toda costa y por encima de todo. El «todo vale» ha prendido entre la clase política y la elegancia de las formas esta desapareciendo. Esto es contraproducente para la democracia, para el ciudadano –que es el destinatario de la misma– y para los mismos políticos.

Quien juega con el barro acaba ensuciándose. Los buenos y rectos demócratas deberían estar atentos a estos cambios sociológicos que pueden causar el empobrecimiento de la democracia, o incluso hasta su propia destrucción.

Soy por naturaleza una persona optimista pero, lamentablemente, ahora percibo que ha disminuido la decencia política y en paralelo ha crecido el tono despectivo de los ciudadanos corrientes hacia los políticos. En nuestros días hay más intolerancia, y se observa con creciente preocupación que, en algunos hombres públicos, en ciertos posicionamientos de los partidos y en varios grupos ideológicos o confesionales, ha resurgido la tendencia a ensalzar y tratar de imponer lo absoluto. Es como una vuelta atrás. En este sentido debemos anotar el interés creciente de la iglesia católica por intervenir en política. Esto nos lleva a retroceder en la tolerancia, en lugar de avanzar, que sería lo que se debiera propiciar. Es lamentable que pretendan hacer prender lo retrogrado en la sociedad. Estamos volviendo a situaciones que parecían superadas. Cada tramo que España avanza es cuestionado –a veces en la calle– por los inmovilistas y los que defienden posiciones hegemónicas excluyentes. Son frecuentes, hoy en día, los discursos en los que no se comprende, no se acepta y no se respeta la diversidad. Y es que una de las esencias de la democracia es la diversidad, mientras que la unicidad lo es de las dictaduras. En democracia hay que defender la diversidad, nunca cuestionarla y, menos aun, atacarla. Un síntoma actualmente preocupante, es que se cuestionen las decisiones tomadas democráticamente en el Parlamento. No es raro observar cómo se predica la desobediencia civil ¿En qué país avanzado democráticamente se ha visto que, en nombre de la llamada «objeción de conciencia», en determinados territorios, no se apliquen –o se apliquen torticera o confusamente– leyes aprobadas por las Cortes o desarrollos normativos de las mismas? Véase, por ejemplo, la resistencia de algunos gobiernos autonómicos a la aplicación de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (1), que es una disciplina que enseña los valores democráticos, y los derechos y deberes de los ciudadanos en

---

(1) Esta asignatura emana de la LOE (Ley Orgánica de la Educación), aprobada democráticamente en las Cortes Generales.

democracia, y que responde a la Recomendación (2002)12 (2) del Consejo de Europa, que España apoyó en el año 2002, durante el segundo Gobierno de Aznar.

Desgraciadamente hoy se practica la estrategia de la crispación, que impide el acercamiento entre los partidos políticos y entre el gobierno y la oposición, y que impide el debate sosegado y la posibilidad de llegar a posiciones intermedias de acuerdo. Con esto no quiero decir que el gobierno de España y la oposición deban estar siempre de acuerdo. En modo alguno. Cada cual debe actuar con su programa. Tan solo en cuestiones clave se debe llegar a la convergencia. Pero, en general, se debería hacer política en un clima de lealtad, reconocimiento del adversario y autocrítica, cuando haya lugar a ella, pero sin que por ello desaparezcan del debate la verdad y la claridad.

#### 4. LA ESPERANZA DE CONSTRUIR UN TALANTE DEMOCRÁTICO ESTABLE PARA ESPAÑA

Escribo estas reflexiones recién celebradas las elecciones legislativas. Los resultados son bien conocidos: ha ganado el PSOE (165 diputados) quedando el PP (154) como segunda fuerza política, seguidos de CiU (10) y PNV (6). Todas las demás fuerzas políticas, seis en total, han sacado entre dos y un escaños. Esta vez, el bipartidismo ha vuelto a aflorar, aun con más fuerza que en elecciones pasadas. Quisiera, y haría votos por que el futuro gobierno, sus socios y los partidos que queden en la oposición, cambien el estilo y talante de las relaciones democráticas entre ellos y neutralicen, anulen, dejen de practicar la estrategia de la crispación.

---

(2) Recomendación [Rec (2002)12] del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la educación para la ciudadanía democrática adoptada por el Comité de Ministros el 16 de octubre de 2002, en la 812.<sup>a</sup> reunión de los Delegados de los Ministros. Esta recomendación estableció una guía general sobre los objetivos, contenidos y métodos para las políticas y reformas de esta materia, en el sentido de que los Estados miembros hicieran de la educación para la ciudadanía democrática un objetivo prioritario de su política educativa. De hecho, en 14 países de la Unión Europea ya existe como asignatura independiente.

Sin superar la crispación y volver al diálogo y al talante democrático, no se podrán acometer reformas de fondo que afectan al carácter, a la personalidad y a la definición de la España actual. Estoy hablando de imprimir mucho más realismo a nuestras instituciones, más modernidad y un sello o marca que establezca de una vez por todas a nuestro gran país. Hay que llegar a un pacto global que haga de España un lugar para todos, y para eso hay que desechar las formas retro y mirar al futuro con ilusión y con ganas de tomar decisiones políticas de envergadura. Entre todos hemos de conseguir un gran pacto nacional que selle un proyecto territorial y de Estado moderno, definitivo y de futuro para España. Es hora ya de que en España iniciemos el gran debate sobre el Estado federal.

Sin crispación se podría llegar al consenso necesario en algunos asuntos de Estado, tales como la política exterior; la lucha contra el terrorismo; la presencia cohesionada y unida en la UE; y la elección de altos cargos de mandato constitucional. O las reformas que pudieran implicar retoques en la Constitución como son las que afectan al Senado, institución clave para la arquitectura territorial del Estado, o cuestiones que afecten al procedimiento electoral. Y no digamos las reformas de los obsoletos y poco ágiles Reglamentos de las Cámaras.

Debe eludirse el enfrentamiento partidarios para poder acometer con el mayor diálogo posible entre todos, la búsqueda para España de un modelo económico y productivo adaptado a los tiempos, que sustituya algunos sectores productivos actuales, hoy caducos, por otros más competitivos que proporcionen un crecimiento sostenible en España que pueda generar más empleo y de mayor calidad. Y para lograr esta meta marcada por la competitividad, hay que conseguir llegar a modelos de Estado para la educación y para la I+DT, dinámicos y modernos. Y seamos prácticos, por encima de las ideologías o de las creencias religiosas están las eficacias y las eficiencias de los sistemas educativos y de investigación e innovación. Busquemos coincidir, sobre todo, en esos aspectos, que son los que nos van a proporcionar mayores cotas de desarrollo, capaces de generar más y mejor empleo. Así mismo, otros sectores de la vida nacional que requieren arrinconar la crispación son: la definición de un modelo estable y aceptado por todos para la inmigración; y acometer con valentía el gran problema de la carencia de

energía en España y el no menos importante e inquietante problema del cambio climático.

Y por último, me voy a referir a un aspecto importante que afecta al desarrollo de la democracia en España: el sistema electoral. En mi opinión, el bipartidismo es nocivo para la democracia o, al menos, creo que lo es para la democracia española. Hemos vivido una campaña electoral en la que los dos grandes partidos, PSOE y PP, han aparecido casi como los únicos protagonistas de la misma. Parece como si el sistema democrático solo lo sustentasen ellos. Esto tiene que cambiar. En España existe un gran déficit democrático que es la falta de reconocimiento pleno y efectivo del peso real de las minorías políticas. No es democráticamente justo que partidos de implantación electoral estatal, como son IU y UPD, con el 3,80% y 1,20% de los votos, tengan 2 y 1 diputados respectivamente; mientras que CiU y PNV, de implantación autonómica, con el 3,05% y 1,20% de los votos, tengan 10 y 6 diputados respectivamente (3). El sistema electoral que tenemos, no es el que deberíamos tener. Es, por tanto, uno de los puntos débiles de nuestra democracia. Y lo es por varios motivos. Como ya he dicho, el sistema actual favorece el bipartidismo, que esconde la representación proporcional e impide posibles pactos y acuerdos de trascendencia política para la democracia. Debería de haber más partidos políticos de índole nacional que pudieran tener aceptables representaciones parlamentarias. A mi juicio, los gobiernos de coalición proporcionan mayor entendimiento y dan más peso a la democracia. Tampoco es democráticamente justo que los partidos nacionalistas de índole regional tengan una representación tan abultada, lo que les permite tener más influencia en la política española que otros partidos de vocación política de Estado. Así mismo, no es de recibo que con el sistema actual, un diputado por Melilla necesite casi el 10% de los votos que necesita un diputado por Madrid para sentarse en el Congreso. En consecuencia, estaríamos ante la necesidad de realizar varias reformas que podrían afectar: por un lado al número de escaños asignados a cada circunscripción provincial,

---

(3) IU obtuvo 963.040 votos, el 3,80% de los votos nacionales, 2 escaños. CiU, 774.317 votos, el 3,05%, 10 escaños. UPD, 303.535 votos, el 1,20%, 1 escaño. PNV, 303.246, el 1,20%, 6 escaños.

si es que esta definición de circunscripción es hoy día la correcta, cosa en la que personalmente dudo; y por otro, a la supresión, modificación o sustitución de la ley de d'Hont de asignación de escaños. Y quedaría otro aspecto importante que limita la democracia: las listas cerradas y bloqueadas. A mi juicio, el elector debería poder elegir los nombres de sus políticos preferidos en las listas al Congreso de los Diputados, no basta con que este procedimiento solo se aplique en el Senado. Las listas abiertas quizás mejorarían la calidad de nuestros parlamentarios.

Para finalizar me pregunto si, tras estas elecciones, ¿será posible que los grandes partidos lleguen a los acuerdos necesarios en los asuntos realmente importantes que acabo de enumerar, o al menos en algunos de ellos? Es imperioso para España, los españoles y nuestra democracia, que se genere un talante, un clima democrático estable que reduzca el déficit democrático existente, y que propicie el entendimiento y el debate entre los partidos y favorezca el diálogo entre el gobierno y oposición, para encarar los grandes temas y asuntos de Estado que la sociedad española necesita resolver.